

Santa Fe, 5 de julio de 2024.

**Informe de la Comisión de Educación del Consejo Económico y Social de la Provincia de Santa Fe, celebrada en la ciudad de Santa Fe el 5 de Julio de 2024, en la sede de la Cámara Argentina de la Construcción de SF.**

En la ciudad de Santa Fe, a los 05 días del mes de julio de 2024 siendo las 13 hs. se da apertura formal a la reunión de Comisiones del Consejo Económico y Social de la Provincia de Santa Fe. Toma la palabra el Lic. Jorge Dolce, Coordinador del Consejo Económico y Social de la Provincia. El mismo, luego de dar la bienvenida a los presentes; manifiesta que la Legislatura de la Provincia ha sancionado con fuerza de Ley la creación del Consejo Económico y Social de la Provincia de Santa Fe. Resalta que la iniciativa fue promovida por el actual gobernador, Maximiliano Pullaro desde el inicio de su gestión. Concretándose éste hecho histórico, en la reciente sanción realizada por la Legislatura. Desde ahora, la jerarquización institucional de éste instrumento facilitará el consenso entre los distintos actores de la vida social santafecina para proponer, sugerir y propiciar políticas de estado independientemente de los gobiernos de turno. Luego, el Secretario General de la Gobernación, Juan Cruz Cándido, agradece la hospitalidad de la institución anfitriona CAMARCO y exhorta a los presentes a incluir en las deliberaciones del Consejo temáticas complementarias a las comisiones ya constituidas. Asiste el Asesor General de la Gobernación Jorge Alvarez. Por el Ministerio de Educación asisten la Secretaria de Educación, Carolina Piedrabuena, acompañada por sus colaboradores, Pedro Oggero, Carina Venanzetti, María Noel Antas y Silvana Aita. A continuación se distribuyen los participante de las distintas instituciones de acuerdo a las comisiones donde van a deliberar. La Comisión de de Educación, se desplaza al primer piso para tratar el siguiente orden del día: **Plan Santafecino de Alfabetización RAÍZ.**

Toma la palabra la Secretaria de Educación de la Provincia, Carolina Piedrabuena, presentando el Plan de Alfabetización **Raíz**, describiendo los Objetivos del mismo. **En el primer ciclo de la primaria, saber leer, escribir y comprender textos.** Ello requiere de la participación sistemática de los niños y niñas en prácticas de lectura y escritura con sentidos sociales y culturales, desde el inicio de la escolaridad. La

política de alfabetización supone una implementación que avanza en etapas progresivas y coordinadas. En 2024 comienza con primer grado, en 2025 se incorporará segundo grado y, en 2026, tercer grado. En el presente año, la formación incluirá a más de cincuenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis (1476) escuelas de la provincia de gestión estatal y privada, con un alcance aproximado para los años 2025 y 2026, respectivamente. En 2026, se prevé completar el primer ciclo de la educación primaria.

La literatura posiciona al Plan en un lugar destacado. “Días Animados”, de Ruth Kaufman, es una obra literaria que se seleccionó para trabajar en los primeros grados de todas las escuelas de la provincia de gestión estatal y privada, con un libro de actividades y recursos digitales. El libro de actividades del docente incluye orientaciones. Se destaca la importancia de la continuidad de la práctica lectora, es por ello que se desarrollo un Podcast con narradores, para llegar a los hogares, a través de los celulares. La Secretaria de Educación explicita, a su vez, la formación de carácter presencial, territorial y situada que reciben los docentes y vicedirectores de las escuelas. Sobre la evaluación de los aprendizajes, las instancias de evaluación formativa permitirán recoger información en tanto los procesos se encuentren en curso de desarrollo (monitoreo). En ese sentido, se desarrollarán evaluaciones parciales de escritura de listas de palabras, de lectura de palabras y textos. Asimismo, se realizará una evaluación a los 3 años, como instrumento de política pública. A su vez, se propone realizar una evaluación de fluidez lectora en 2do grado -estudiantes no alcanzados por la política de alfabetización- como diagnóstico inicial, al finalizar este año, con la intención de que la información recogida permita mejorar los procesos evaluados.

**Objetivo principal de la Mesa de Trabajo:** Compartir el programa y recabar opiniones y aportes, además de fijar agenda para la próxima reunión.

**Representante Consejo de Pastores:** Expresa que debe tenerse en cuenta la educación no formal.

**Representante de la UCSF (Héctor Donna):** Consulta si tiene articulación con un Plan Nacional. La Secretaria de Educación, explicita que éste plan no es nacional, es un plan armado y financiado por la provincia.

**Representante de UNL (Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias):** Entiende que la Secretaría de Educación de la Nación toma las iniciativas de las

distintas provincias a partir de los acuerdos en el Consejo Federal de Educación en torno a considerar la alfabetización como línea prioritaria. Cabe señalar que no se trata de un plan nacional que hay sido pensado, diseñado e instrumentado desde el gobierno nacional. Asimismo se consulta, si el plan de Alfabetización provincial se instrumentará en todas las escuelas de la provincia.

**Representante de Provincia (Secretaria de Educación):** Se implementa este año en todos los primeros grados de las escuelas de las provincias. Se generó un staff de capacitadoras, con material disponible antes de la capacitación.

**Representantes de Provincia:**

La novela fue pensada específicamente para el plan, al igual que las narraciones. El formato para alumnos y docentes tiene diferencias, el del docente tiene sugerencias y actividades extras. En la plataforma está todo el material.

Se implementa en escuelas públicas y privadas, participación de supervisores y vicedirectores (o directores si es personal único) en la capacitación. Importancia de la evaluación, ya se implementaron algunas instancias. Se va a implementar la figura de la Orientadora Pedagógica. Estas medidas buscan el seguimiento y la continuidad del plan.

Respecto a la metodología para la alfabetización, hay buena respuesta y devoluciones de los docentes hasta ahora, en los encuentros con el plan en implementación. En las capacitaciones o encuentros, participan docentes de distintas escuelas, con lo cual se enriquece el intercambio.

La alfabetización inicial es la meta que se quiere alcanzar y tiene que ver con el compromiso de buscar respuestas a la problemática de la alfabetización. Es la base importante de todo el proceso educativo, como derecho, como práctica sociocultural de participar en prácticas de lectura y escritura con sentido sociales y culturales.

**Representante de CONINAGRO:** Propone incorporar el cooperativismo en la educación. En este sentido, La secretaria de educación manifestó que hay 174 cooperativas escolares y se está trabajando con una cátedra electiva de la FHyC de la UNL, para hacer un relevamiento de cooperativas, para realizar un programa articulado.

**Representante de la UCSF (Héctor Donna):** Coincide con la importancia del monitoreo. Consulta sobre la planificación de las actividades, para el relevamiento y capacitación con 9 capacitadores.

**Representante de Provincia (Secretaría de Educación):** El Ministerio de Educación tiene 9 nodos regionales. Las capacitaciones se van organizando por región, los capacitadores van rotando y la capacitación se hace en servicio (en el horario de trabajo). En escuelas rurales se va al lugar. Los Orientadores Pedagógicos siguen los circuitos de los supervisores, pero también tienen red de WhatsApp para consultas.

**Representante de la UCSF:** Consulta si está pensado partir del nivel inicial, incorporar etapas iniciales y en etapas posteriores.

**Representante de Provincia:** Se está pensando en la remediación en nivel secundario porque hay falencias en la alfabetización y ver cómo empezar en el nivel inicial, pero se priorizó el primer ciclo, donde se veían grandes falencias.

**Representante de FISFE:** Desde la parte empresaria se ve un déficit en la formación, aunque tengan secundarios completos, al llegar al ámbito laboral.

**Representante de FECECO:** en el mismo sentido que la intervención anterior manifestó que el secundario (mínimo requisito requerido para la mayoría de las empresas) no alcanza en mucho de los casos para la interpretación de procedimientos en los ámbitos donde se tienen que desempeñar en tareas rutinarias, operativas y repetitivas, expresan la necesidad de la corrección de errores en todos los niveles con acompañamiento para que lleguen al ámbito laboral naturalizando la necesidad de aprendizaje.

**Representante de Provincia:** Nuestros diseños curriculares de primaria son del año 1997. La gestión anterior trabajó un nuevo diseño curricular, desde el ministerio estamos haciendo una revisión del mismo para dar continuidad al proceso y en algunos casos reescritura.

**Representante del Centro de formación profesional UOM:** Tener en cuenta que los alumnos de 2do año están digitalizados. Centro de formación laboral, ¿existe plan de alfabetización para adultos?

**Representante de Provincia:** Existen los CAEBA, Centros de Alfabetización para Adultos, es necesario acercarse, porque hay una falencia en la promoción de estos espacios. Se está trabajando en detectar estas situaciones y abordarlas con los cuidados pertinentes, porque muchas veces a los estudiantes de secundario les resulta vergonzosa la situación.

**Representante de Federación de trabajadores Municipales:** También a trabajadores adultos les resulta vergonzoso, aunque se articuló con los Centros de Alfabetización.

**Representante de Provincia:** Responde a una consulta sobre aprobación de Cursos de capacitación, que deben adecuarse a lineamientos para aprobarse y en general el trámite es bastante expeditivo, pero había muchos pendientes. Se busca dar respuestas siempre, con la intención de que más allá de la aprobación o no, llegue la respuesta. Hay un Área de Formación Continua, se creó una página con toda la oferta de capacitación, tanto provincial como privados y otros sectores. Se retoma de los intercambios la necesaria articulación entre secundaria y universidad y ámbito laboral. Trabajar espacios de acompañamiento para completar el nivel secundario. Se prioriza la permanencia en el sistema educativo formal.

**Representante de Asociación Gremial de Computación (AGC):** Implementar el uso del celular como herramienta educativa, como aporte en la formación.

**Representante de Provincia:** Está en debate el uso de pantallas en general. Es una gran herramienta, pero hay que ver las posibilidades de su implementación. Antes se debe debatir qué enseñar y capacitar al docente en el uso, formas y herramientas.

**Representante de UNRAF:** Concuera con la implementación del plan y celebra el análisis y monitoreo de su aplicación. Las universidades pueden colaborar, se ofrece.

**Representante de la UNL (Facultad de Humanidades y Ciencias).** En el mismo sentido expresado por el colega de la UNRAF, la UNL se pone a disposición para contribuir al desarrollo de acciones y propuestas, ya sea contempladas en el plan o surjan en el proceso de implementación de esa acción de gobierno.

**Representante de Provincia:** Concepto de aprendizaje continuo, el foco es comprender y producir textos en la variedad de opciones y niveles educativos.

**Representante de Organizaciones Ambientales del Centro Norte:** Utilizar recurso de abecedario de fauna nativa, en la página de la Provincia. Ley Yolanda para capacitación de recursos ambientales. Educación más integral en temas ambientales. Se puede capacitar a través de la organización a docentes de las escuelas, en la Ley Yolanda.

**Representante de Provincia:** Es importante destacar que durante la transición ya se empezó a trabajar en la alfabetización. Se destaca la figura del Estado como rector de la política educativa provincial.

**De acuerdo a la agenda establecida, se propone para el próximo encuentro, la temática sobre Articulación entre Secundario-mundo laboral y universidad, incluyendo formación profesional y tutorías.**

Instituciones Participantes.

Consejo de Pastores. José Luis Urso y Fernando Altare

UNRAF. Jorge Rodríguez

UTN Regional Santa Fe. Irene Steinman y Justina Chaves Galizzi

Organizaciones Ambientalistas del Centro Norte. Gretel Falkenmeyer

Iglesia Católica (Pastoral Santa Fe) Nadina Wilschut

UCSF. Nestor Dona, Milagro Vigil, Silvina Fantin

FESTRAM. Andrea Luna

FISFE. María Jimena Haye

FECECO. María Lorena Rolón

CONINAGRO: Laura Llopi

UNL (FHUC). Laura Tarabella, Bárbara Mantaras, David Comba

UOM Villa Constitución. David Velo

(12 Instituciones, 18 participantes, 5 funcionarios provinciales)